



Acta N° 882 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
31 – AGOSTO – 2012

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Cambio fechas sesiones septiembre	06
	Acuerdo N° 2290	07

3.2.- Avenimiento	08
Acuerdo N° 2291	09
3.3.- Contratos sobre 500 UTM	10
Acuerdo N° 2292	12
3.4.- Subvenciones	13
Acuerdo N° 2293	15
IV Varios	15

Acta N° 882 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 31 de agosto del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:57 horas, se inicia la sesión N° 882 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Ávalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica, Administrador Municipal y Director de SECPLA Subrogante; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la Sesión. Ha habido un cierto relajó en los horarios, hay un cierto relajó, suponemos que es por el mes de septiembre. Esta es la sesión N° 882.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N°s 880 y 881 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para revisión y observaciones. Bien, quedan aprobadas. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega de carta N° 119, de fecha 30 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Antes de las Cuentas, decir que tenemos un avenimiento. Es un solo contrato en esta oportunidad, así que es bastante más corto el Concejo. Pero tenemos un avenimiento, ¿lo incluimos? Ningún problema.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas señalar que terminamos el Simposio Internacional de Esculturas. Están las esculturas en este momento en la plaza, para quien las quiera ver, vamos a estar en las próximas semanas trasladándolas al boulevard, para instalarlas. Son 11 esculturas, que es un homenaje a los trabajadores y trabajadoras de Chile, cada una representa oficios distintos y el boulevard, boulevard de los oficios. Han sido 11 escultores de primer nivel, chilenos y argentinos, que estuvieron durante 2 semanas desarrollando aquello. Segunda Cuenta, Feria del Libro, estamos desarrollando la 9ª Feria del Libro, en la plaza también, la invitación a todos, vamos a estar hasta el día domingo. Tercera Cuenta, me reuní con la UNIEM en la semana, a petición de algunos de ustedes, entre otras cosas para entender las razones por las cuales finalmente hay dos Acciones de Gracias de las iglesias evangélicas en el programa. Una de ellas es este domingo 2 y va a tener todo el apoyo, tal como ha sido tradicional. La dificultad operacional se generó porque eran dos, pero se está dando todo el apoyo porque es una actividad oficial de las celebraciones de Fiestas Patrias. Hemos ido cumpliendo los compromisos también con los usuarios y funcionarios de la Salud. Esta semana se notificó los resultados del concurso de Salud, en cada uno de nuestros centros y también a la gente externa que participó y por lo tanto, la verdad es que hemos ido cumpliendo aquello e institucionalizando la salud municipal. Señalar también que se realizó ayer el aniversario de la Corporación de Educación, son 26 años de la Corporación, fue en el Liceo Maipú, donde hicimos un reconocimiento a los distintos establecimientos. Hoy día está y por eso tenemos que salir después de este Concejo rápido, hoy día es el aniversario del Colegio Los Alerces. En el caso del juicio con La Polar, hemos hecho las publicaciones que exige la ley en estos juicios colectivos, de manera tal de que los vecinos estén enterados de la parte procesal y que se hagan parte si es que así lo estiman. Hemos hecho las publicaciones respectivas. Después, en la última Cuenta que quiero dar, es que el Tribunal de Compras ha fallado en un requerimiento que nos presentó la empresa Proactiva Servicios Urbanos, antes COINCA, por las bases de licitación y el proceso de licitación en el caso de la disposición de la basura. En su numeral 38, que unánimemente define el Tribunal de Compras, que todo lo señalado precedentemente permite concluir que las bases administrativas y técnicas no resultan ilegales, por cuanto se ajustan plenamente a la normativa legal y reglamentaria aplicable a la especie, tanto más cuanto que no contienen disposiciones que vulneren el principio de la libre competencia al proceso licitatorio, ni tampoco el principio de igualdad ante las bases que rigen el contrato, ambos consagrados en el artículo 9 del Decreto Fuerza Ley N° 1-19653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni tampoco el principio de igualdad de los proponentes, consagrados tanto en la parte final del inciso 1º del artículo 6º de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministros y Prestación de Servicios, como el inciso 2º del artículo 20 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la Ley 19.886, motivos por los cuales la demanda en autos se rechazará en todas sus partes. Por lo tanto, en este

artículo 38 tanto más cuanto no contienen disposiciones que vulneren el principio de la libre concurrencia al proceso licitatorio, ni tampoco el principio de igualdad ante las bases que rigen el contrato. Por lo tanto, se rechaza en todas sus partes la acción de impugnación interpuesta por la empresa Proactiva Servicios Urbanos, podemos estar tranquilos en la municipalidad, siempre lo dijimos, que las bases tenían la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica, que fue aprobado por la Fiscalía Nacional Económica dos veces, por dos fiscales distintos, en un Gobierno y en otro y hoy día el Tribunal de Compras ha resuelto esto. Esto está para información de ustedes, se les puede entregar copia. Esto fue unánimemente resuelto el 21 de agosto del 2012. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Alcalde, buenos días colegas, público. Como ha sido costumbre en la Comisión de Deportes, estos 4 años, ó 3 años y medios presidiendo la comisión, he tenido el privilegio de conocer a jóvenes que han sido destacados en diferentes competencias. Como saben ustedes, yo siempre he traído acá al Concejo a jóvenes maipucinos para que sean distinguidos por la autoridad máxima, que es el Alcalde Undurraga y las autoridades, los Concejales. Hoy están con nosotros acá en la sala de Concejo, unas niñas que representan al Colegio Alicante, que van a representar a Chile, a nuestra comuna, en el Campeonato de Orlando, en Estados Unidos, el 2013. Ellas lograron el Campeonato de Hip Hop, Campeonato Nacional, 1er lugar y el premio es viajar a Estados Unidos. El grupo deportivo se llama Dancing Queen, son más de 50 niñas que participan en este deporte. Yo quiero hacer mención que ellas están haciendo gestiones con algunas autoridades para que las podamos ayudar en su viaje del próximo año. Conversé con mi colega Concejal Christian Vittori, si podemos ayudarlas dentro del presupuesto 2013, en financiarles una parte del viaje y su implementación. Me pidieron Alcalde que le hiciera llegar a usted también la presentación, el CD, para que usted vea los logros que han tenido estas niñas. Son más de 3 años de trabajo, los 3 años han tenido logros a nivel nacional y van a representar a la comuna de Maipú y a nuestro país en Estados Unidos. Me gustaría que si se pudieran parar, por favor, porque están acá en el Concejo, están con sus mamás, para que mis colegas las vean, ellas son del Colegio Alicante.

Aplausos en la sala.

Sr. Carlos Richter: Es de esperar que tengamos la ayuda necesaria como municipio y que dejen bien puesto el nombre de Maipú y de su colegio en esta competencia. Muchos agradecimientos a que estén presentes en el Concejo y que el colegio le dio autorización de estar acá. Segundo Alcalde, en el día de ayer como Presidente de la Comisión de Deportes y miembro del Concejo, estuve en reunión con los clubes de la Corporación de Fútbol. Como yo mencioné hace como un mes atrás que el proyecto más importante que se iba a generar a través para la Corporación, es la construcción de las 4 canchas que se

van a construir en el Parque Municipal, habían unas dudas de lo que había aprobado el Concejo, el proyecto, que era solamente las canchas, los camarines y el tema del riego y alcantarillado. Ayer con el profesional del municipio Sergio Castillo, Asesor Urbanista del municipio, estuvimos presentes en una reunión, vimos el proyecto, la Corporación tuvo derecho a hacer algunas consultas al Asesor Urbanista, quedó claro como son las condiciones de la entrega a fines de septiembre. Según lo que se nos informó a la Corporación y al Concejal, que a fines de septiembre de estarían inaugurando las canchas simbólicamente y esperar que próximamente en el Concejo, antes que termine nuestra gestión como Concejales, podamos aprobar la construcción de los camarines, porque eso estaría faltando. Yo esa era la duda que tenía y lo mencioné yo hace un mes atrás, que faltaba una modificación presupuestaria para licitar la construcción de los camarines. La gente quedó muy conforme, muy agradecidos de usted Alcalde. Está acá el directorio en pleno acá en el Concejo, en agradecimiento que usted cumplió su palabra de construir estas canchas en el Parque Municipal. Como yo siempre se lo he dicho a usted, yo he sido un Concejal positivo en las cosas que sean buenas para mí comuna y también quiero agradecerle a usted la oportunidad que dio de cumplir con lo que usted se había comprometido, de construir estas canchas. Así que muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Cambio fechas sesiones septiembre.

Sr. Presidente: El primer punto de Tabla porque tiene que ver con el segundo que quiero que veamos, es cambio de fechas de sesiones de septiembre y quiero proponer que el día 21 de septiembre no tengamos sesión y la cambiemos para el día 7 de septiembre. Entonces tengamos 7, 14 y 28, viernes. ¿Les parece? Tenemos que votarlo porque es un cambio de acuerdo de Concejo, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2290:

Aprobar, cambiar la fecha de la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal, del mes de septiembre próximo, del día 14 de septiembre para el viernes 7.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		

CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos al siguiente punto de Tabla.

3.2.- Avenimiento.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente. Buenos días. Vengo en someter al conocimiento y aprobación del Concejo la siguiente causa, que guarda relación con la solicitante Paulina Margarita María Celedón González, RUT 7.867.260-9. Los Hechos, el día 17 de junio de 2012 doña Paulina Celedón González conducía su vehículo Suzuki Baleno, placa patente SL3495, por la calle Jorge Guerra con Los Talaveras de la comuna de Maipú. En ese momento, producto del mal estado del pavimento de la calle queda en un profundo hoyo, el cual se encontraba totalmente tapado con agua. Producto del accidente al automóvil se le fundió la caja de cambios. Los daños avaluados para la reparación del vehículo alcanza la suma de \$1.640.000.- y la solicitante acompaña una constancia ante Carabineros, un presupuesto y un set de fotografías legalizadas ante notario, en las cuales se acredita el mal estado del pavimento en la calle y los daños del vehículo en directa relación con ello. La transacción, luego de analizados los antecedentes expuestos anteriormente, iniciadas las conversaciones con doña Paulina Celedón González, se han propuesto para la aprobación del Honorable Concejo Municipal los siguientes términos de transacción. En primer lugar, la Ilustre Municipalidad de Maipú deberá pagar a doña Paulina Celedón González la suma única y total de \$350.000.-, para efectos de la reparación del vehículo, que equivale al 21% del presupuesto presentado. El demandante se desistirá de las acciones legales en contra de la Ilustre Municipalidad de Maipú y al alcanzar este acuerdo se pone fin anticipado a un conflicto con el consiguiente ahorro de recursos humanos y financieros, costos inherentes a todo tipo de litigio. Eso sería Presidente.

Sr. Presidente: ¿Cuánta plata?

Sr. Director Jurídico: \$350.000.- de \$1.640.000.- que pedía.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Estamos? Vamos en votación.



Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2291:

Aprobar, avenimiento con la Sra. Paulina Margarita Maria Celedón González. RUT 7.867.260-9 por la suma de \$350.000.- por daños causados a vehículo de ésta, por mal estado del pavimento.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Vamos al siguiente punto de Tabla.

3.3.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El único contrato que hay es de vestuario. Señalar que vamos a entregar, les vamos a enviar antecedentes porque el próximo viernes vamos a ver un conjunto de temas que tienen que ver con estanques, que es plan de desarrollo; con mantención en el tema de SMAPA también; y de telefonía, son temas importantes. Además que se les van a entregar también antecedentes, no está en el acta, pero se van a entregar antecedentes respecto a cambios que hacer en temas reglamentarios para temas de transparencia; y temas que hay que discutir también en la Comisión de SMAPA, respecto a compensaciones a los usuarios cuando hay fallas, una política de compensaciones. Esas son cosas para ver el próximo viernes 7, entonces el próximo viernes vamos a tener una sesión un poquito más intensa en contratos y cosa, viernes 7, por lo tanto, el próximo viernes partimos a las 8:30 horas. Tiene la palabra la Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Directora DAF: Gracias Presidente. Buenos días Sres. Concejales. Me corresponde presentar la "Adquisición de uniformes, complemento primavera-verano 2012-2013". El objetivo principal de esto es reafirmar el compromiso de la actual administración hacia sus colaboradores, contribuir al orden estético realzando la imagen corporativa, brindar un beneficio al personal de planta, contrata y honorarios, mediante un proceso participativo. Quienes conforman la comisión son Asociación AFUMMA, Asociación de Funcionarios de SMAPA. Asociación de Funcionarios Planta General, Sindicato de Personal a Honorarios y 2 funcionarios representantes de cada Dirección. La distribución es la siguiente, damas 1.10 funcionarias, varones 1.211, total de funcionarios 2.221. El traje consiste en un

blazer, falda o pantalón, esto es para las mujeres, que tiene un valor de \$61.404.- y un voucher para calzado por \$50.000.-, lo que hace un total de \$11.404.- para lo que es el uniforme femenino. Para los hombres se compran, se propone la compra de 2 pantalones, tipo Dokers, 3 poleras de piqué, \$60.631.- sale esto, más el voucher para el calzado por los \$50.000.-, que hace un total de \$110.631.-, que es muy cercano a lo que es el valor del uniforme femenino. En esta licitación, esto se hizo por convenio marco, en donde son sólo 2 las empresas administradoras de voucher, sólo postula una, Sodexho Pass Chile S.A. En el proceso de selección vienen algunas empresas y participa la comisión que les he mencionado y eligen a la empresa de confección damas Confecciones Shopping, más el voucher de calzado para lo que es las damas. El valor unitario, \$61.404.- IVA incluido más el voucher, lo que hace un total de por las 1.010 funcionarias, hace el total de \$112.518.040.- Y para lo que es confecciones de varones, también se hace una selección dentro de las empresas de confecciones y se elige a Cubillos, también por un valor de \$60.631.-, lo que es los pantalones y las poleras, más el voucher por el calzado, \$50.000.- y por el total de varones que serían 1.211 hace un total de \$133.974.141.- En total, damas y varones, incluidos los voucher para calzado, es de \$246.492.181.- La empresa Sodexho hace la oferta, luego nos hace una rebaja de un 2,2%, que corresponde a \$5.400.000.- y el valor final es de \$241.069.353.- Contamos con CDP. Eso es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Presidente de la Comisión de Finanzas. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Una consulta, de aprobarse esto, ¿cuándo estarían listos, cuándo estarían en poder de la gente ya? No, ¿luego cuándo, antes de las elecciones, después de las elecciones, cuándo? Antes, ya, OK. Porque pasaba muchas veces presidente que las cosas de verano las entregaban en invierno y las cosas de invierno las entregaban en verano. ¿Eso está solucionado? Perdón Presidente...no le escucho, estoy sordo. Aquí tiene que ser todo de cara al pueblo Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna observación respecto a este contrato? Esto fue conversado con los sindicatos, con las asociaciones, con todos. Y hay certificado de disponibilidad presupuestaria y se hizo un mecanismo de licitación pública como corresponde, convenio marco aprobado por la ley. Perfecto, vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2292:

Aprobar, la adquisición de uniformes para los funcionarios municipales año 2012-2013, a través de convenio marco grandes compras. Adjudicar a SODEXHO PASS CHILE S. A., por la suma de \$241.069.353.- según detalle:

Damas \$112.518.040.- = 1.010 funcionarias.

Varones \$133.974.141.- = 1.211 funcionarios.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos al último punto de Tabla.

3.4.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de DIDECO, que nos va a presentar unas subvenciones que se han estado conversando, hay otras que están en el tintero porque hay que revisar cierta proporcionalidad y algunas cosas, pero en éstas ya hay certeza. Sé que hay gente en la sala que tiene que ver con las organizaciones de estas subvenciones. Adelante.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días Honorable Concejo. Lo que traemos en esta oportunidad dice relación con 2 agrupaciones deportivas, la primera es la Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Región Metropolitana, ellos están solicitando un proyecto para pagar las clínicas donde derivan a sus asociados que realizan actividades deportivas y este proyecto asume un monto de \$4.011.600.- Para la Corporación de Fútbol de Maipú, a ellos les faltaba regularizar algunos antecedentes en Control, que ya están listos, por lo tanto ellos albergan 32 clubes deportivos y su proyecto del año 2012 corresponde a la construcción de cobertizo perimetral de la sede, más la pintura interior y exterior, el monto de este proyecto asciende a \$6.000.000.- Respecto de subvención para iglesia evangélica, tenemos en esta oportunidad a la Iglesia Pentecostal Nazareth, ellos tiene un proyecto principalmente asociado a la instalación de arranque de agua potable y alcantarillado, por \$1.200.000.- Y en la parte posterior de la presentación, dice relación con ampliación de objetivos respecto de 2 instituciones de iglesia. La primera tiene que ver con la Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú, para ampliar su objetivo a \$4.000.000.-, que dice relación para la compra de un audio para el Templo Votivo de Maipú. La segunda ampliación de objeto corresponde a la Parroquia Cristo Resucitado, ellos ampliaron su objetivo en lo que dice relación con implementar los utensilios de cocina, que son muy necesarios para atender a los distintos clubes de adulto mayor que participan en la iglesia y ese es un monto de \$400.000.- Esa es la presentación de hoy día Sr. Presidente.

Sr. Presidente: No se vio en comisión tampoco, Comisión Social no sesionó.



Sra. Directora DIDECO: No se vio en comisión, pero se consultó de todas maneras con la Concejala, quien ha estado disponible para justamente revisar los temas de subvenciones.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo



Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2293:

Aprobar, subvenciones a las instituciones expuestas por la Directora de DIDECO Sra. Alejandra Bustamante, para 3 organizaciones por un monto total de \$11.211.600.-

Aprobar ampliación de proyectos y complemento de subvención para dos organizaciones, por un monto de \$4.400.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

IV Varios

Sr. Presidente: Se acabaron los puntos de Tabla, entonces sólo en Varios. Omití una Cuenta, porque no era una actividad municipal, pero es mi costumbre dar cuenta también de visitas importantes que vienen a la comuna. el día miércoles estuvo aquí la Primera Dama, la Sra. Cecilia Morel, en el marco de un video que está haciendo en la gira que va a hacer la Fundación de Orquestas Juveniles y ese video lo hizo en el metro y tomó el metro en la estación El Sol y después se bajó en la estación Barrancas, en Pudahuel. Sabiendo de su visita, la fui a esperar a la estación, la acompañé en el trayecto y la verdad es que éste es un video que después se va a distribuir. Le hemos dicho a la Fundación de Orquestas Juvenil que hará una gira a la cuna de la música clásica, que esta gira parte de la cuna de la patria a la cuna de la música clásica. Eso doy en Cuentas, me faltaba decirlo. Se ofrece la palabra en Varios. Concejales Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Cortito Alcalde. A propósito de los procesos de endeudamiento que ha creado el municipio y también teniendo presente que usted se va como máxima autoridad, por decisión personal lógicamente, sería sano y lógico para este municipio que usted enfrentara algunos procesos con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por lo menos, los dejará preparados o anunciados, a propósito de solicitar eventualmente la compra de edificios municipales o gimnasios municipales. Existe una figura que se ha empleado por algunos municipios, he sido parte de ellas y por lo tanto me gustaría contribuir y ser un aporte, esto no es una crítica muy por el contrario yo pienso que los gobiernos próximos alcaldicios, podrían tener la conciencia tranquila frente a la ciudadanía que efectivamente hay instituciones, o infraestructuras municipales que se están ocupando hoy día que fueron parte de un leaseback, no quiero hablar de venta porque siempre suena mal, pero ciertamente esos procesos se pueden pedir con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Es decir, yo puedo pedir financiamiento hoy día para compra de edificios, es decir particularmente con el tema del Gimnasio Fernando González o particularmente con el tema del Edificio Municipal, podía generar procesos de solicitud del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a propósito de pedir la compra de esos edificios institucionales y dejar el municipio saneado y dejarlo sin deuda eventualmente.

Sr. Presidente: Usted lo que dice es que lo que se puede hacer es pedir un leaseback e inmediatamente postular para pagar el leaseback. Eso sería fantástico.

Sr. Marcelo Torres: No, no, no. Para que se entienda bien, el municipio hoy en día tiene leaseback, entonces como eso es obviamente es endeudamiento municipal, yo lo que puedo hacer es concurrir al Fondo de Desarrollo Regional solicitando la compra de esa infraestructura. Entonces como yo genero la compra de esa infraestructura, si yo tengo hoy día un leaseback sobre el Edificio Municipal o sobre un gimnasio, en definitiva lo que yo le voy a pedir a él no es un proyecto, sino la compra de ese edificio. Por lo tanto, me puedo retirar en paz siendo Alcalde y diciendo yo solicité un financiamiento para comprar esos edificios.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Igual me voy a retirar en paz, en todo caso. Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Un par de cosas Sr. Alcalde, recordar que hace algunos Concejos, atrás, 4 ó 5 Concejos, solicité a SECPLA que hiciera el estudio para el Gimnasio Acústico del Colegio El Llano, porque es un sentir de toda la comunidad y espero que antes que usted emigre de este municipio, esté presentado el proyecto. Y tiene que ser a través de SECPLA, porque no se puede a través de la Corporación, ya se investigó el tema. En segundo lugar, agradecer a Bomberos de Maipú por la invitación que nos hicieron la semana pasada, respecto de exhibir parte de las cosas que ellos compraron, que son para toda la comuna, donde hubo varios Concejales que estuvimos presentes ahí, exhibieron fuera de la Universidad de Las Américas las cosas que ellos compraron de las ocho compañías de Bomberos, con los recursos que ellos recaudan desde la I. Municipalidad de Maipú, de este Honorable Concejo y también de la empresa privada. Ellos hicieron un reconocimiento para todos nosotros, en la invitación, nos

regalaron un presente ahí y por supuesto en agradecimiento a esta colaboración, que yo siempre he dicho que, independiente de los problemas que tenemos en la comuna, que son bastantes y que es una comuna que genera recursos, pero que también muchas necesidades tiene esta comuna, son exiguos todavía para lo que hay que hacer. Bomberos es una institución muy importante y que sirve a todos los vecinos de la Comuna de Maipú y por supuesto que yo agradezco y también agradezco que Christian, haya tomado la palabra y nos haya representado dignamente ese día, también en agradecimiento a esta invitación y a este reconocimiento, por lo tanto eso quería expresarle Sr. Presidente en este Concejo.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Concejala Carol Bortnick. ¿No? Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Si gracias. Sólo también dar una pequeña cuenta. El día miércoles recién pasado, a las 17:15 de la tarde, tuvimos una reunión los vecinos de Los Héroes, de varias juntas de vecinos que se integran en una mesa territorial que trabaja allí, se realizó una reunión en la SEREMI de Obras Públicas, estuvo el SEREMI presente, estuvo también el encargado de Vialidad de la Región Metropolitana, estuvo el asesor del Ministro de Obras Públicas también, en esta reunión que fue convocada con el Ministerio para ver el problema que está afectando a Camino Melipilla, lo que tiene que ver con seguridad, lo que tiene que ver con las muertes que han habido en Camino Melipilla. Y lo interesante es que se constituyó, formalmente una mesa de trabajo con el Ministerio de Obras Públicas, que va a estar integrada, perdón y también participó el Coordinador de Tránsito. Se constituyó ese día una mesa de trabajo permanente, que va a sesionar el próximo mes, donde el Ministerio va a entregar una propuesta para enfrentar el problema que afecta al Camino Melipilla y fueron dos temas esencialmente los que se acordaron en esa mesa, que fue un proyecto que le fue planteado al Ministerio y el Asesor del Ministro señaló que ya estaba en carpeta una inversión del orden de los veintiún mil millones de pesos para Camino Melipilla, que era un proyecto de mediano y largo plazo y se va a incorporar a través de esta mesa de trabajo la opinión de los vecinos para poder recoger todas las demandas que hay sobre el Camino Melipilla, vale decir, qué tipos de pasarelas, qué tipo de pasos peatonales, semaforización, etc., que tienen que haber entre Esquina Blanca y Ciudad Satélite. Adicionalmente se le pidió al Ministerio de Obras Públicas, indistintamente que haya un proyecto que lo está trabajando el Ministerio junto con SECTRA, se pidió un conjunto de medidas de mitigación para evitar que sigan ocurriendo accidentes y muertes en Camino Melipilla. Así que es una buena noticia, los vecinos quedaron bastante conformes y hay una sesión el próximo mes donde el Ministerio va a entregar un conjunto de medidas mitigatorias. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Alcalde yo muchas veces he planteado en este Concejo, de lo sucio que queda el Centro de Maipú los días sábados y domingos. No he tenido respuesta de parte suya Alcalde, de que cuándo va a venir al Concejo la licitación de aseo del centro. Yo creo que es importante porque he tenido varias reuniones con dirigentes acá, de nuestra comuna y me plantean lo cochino que queda, la imagen de nuestra comuna que

es el centro, donde conlleva a la gente del Metro, la gente va al centro de Maipú a hacer sus compras y prácticamente el fin de semana queda asqueroso el centro de nuestra comuna. Es de esperar Alcalde que pronto este proceso licitatorio venga al Concejo, para que la gente que vive en el centro de nuestra comuna, tenga la tranquilidad de pasearse tranquilo los fines de semana, yo varias veces lo he dicho en este Concejo. Segundo Alcalde, tengo una consulta, Concejos atrás se aprobó la construcción de la cancha del club deportivo Racing. El día de ayer converso conmigo el Presidente y me dice cuándo estos recursos van a ser destinados a este club, para que empiecen a construir la sede. Tengo entendido que hace más o menos un mes atrás que nosotros aprobamos esos recursos. Por último Alcalde, tengo entendido que se están haciendo cursos de capacitación en Los Andes, me gustaría saber más o menos cuánto son los montos y hasta cuándo van a ser estos cursos, tengo entendido que hasta el 27 de octubre. Ya perfecto. No, si yo sé que no terminan en octubre, pero son dos semanas, cuántos son los recursos, qué funcionarios están yendo a estos cursos, tengo entendido que en Olmué y en Los Andes, es un curso de capacitación, pero me gustaría saber para qué, para qué esos cursos de capacitación y qué cantidad de funcionarios van a ir a esta actividad.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Por este lado. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde usted recientemente daba cuenta de un asunto relacionado con Proactiva, que se había resuelto algo especial. Yo no voy a hablar nada contra Proactiva, sino que voy a decir lo siguiente. Aquí hay un comodato acordado por el Concejo de la Municipalidad de Maipú, en que dio un comodato en terreno a una institución determinada para construir y tener salida del camino que proyectaba hacer y que el Gobierno decía que sí. Yo hoy día no creo nada en eso. Yo creo que ese comodato el Concejo tendría que anularlo, porque no se cumplió con lo que se pedía en ese momento para hacer ese camino. No tenemos por qué estar dando terrenos en forma gratuita y tenerlos ahí. Será el nuevo Alcalde que salga el que tendrá que negociar digamos, pero dejarle limpio el camino con respecto a eso. Esa es una cosa. Y lo otro, es tan cortito como eso Alcalde y se relaciona con, a ver, yo cuando hay compromisos para pedir para mí no soy bueno, pero para otras personas soy liebre para pedir las cosas y aquí yo estaba presidiendo, tenía al lado al Alcalde Subrogante y se vio ese día en conversaciones que tuve con él, estaba el Concejo, de hacer un almuerzo de camaradería para este Concejo, antes que terminaran los periodos. Usted estaba programado, llamó posteriormente en otro Concejo y dijo tal y tal día, a tal y a tal hora lo vamos a hacer. Después usted dio cuenta aquí que se había traspapelado digamos eso y no había pasado nada. Sabe Alcalde porque yo le insinúo esto, no es por el almuerzo como tal, no es por eso, ponernos a comer un plato de almuerzo, es por un asunto que estamos llegando a cumplir los 4 años, en que podamos conversar no cosas municipales, nos podamos reír un poco, algunas anécdotas que han pasado, etc., etc. Y lo otro es que hacerla después de la elección de octubre, yo no iría. Sabe porque no iría, porque quien sabe si algunos, nadie tiene compradas las elecciones para decir yo voy a ganar y a lo mejor quedamos algunos sentidos acá, porque hemos perdido y no va a tener ningún amor de ir a ese almuerzo en que sería algunos de camaradería. Eso no más Alcalde es lo que le quería mantener y le cuesta re barato, podemos ir hasta los chinos. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias don Herman. Concejala Sra. Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Buenos días. Bien cortito, yo quiero cumplir con un requerimiento que me hizo la directiva de la CUT zonal Maipú Cerrillos, para extender la invitación que tengo entendido se entregó en su oportunidad a todos los Sres. Concejales y en particular a usted Sr. Alcalde, porque a la tarde se hace una actividad de inauguración. Ellos hicieron unos arreglos en la sede y va a haber gente de algunos sindicatos de bastante relevancia dentro de la comuna y también de Cerrillos, tengo entendido y por lo tanto, esperan que ojalá esta invitación es extensiva para todo el Concejo, que los Sres. Concejales se puedan hacer presentes para compartir y también una forma de agradecer al Concejo, por cuanto esos arreglos se realizaron a través de la subvención municipal que se otorgó en su momento. Así que cumplo con extender y recordar esta invitación Alcalde. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, buenos días. Quisiera en primer lugar solicitar, aquí nosotros en su minuto aprobamos la instalación de pasto sintético en algunas canchas de la comuna y junto con eso también se presentó una propuesta para reparar otras, si no me equivoco eran 30 canchas también dentro de la comuna. sí bien ambas iniciativas son potentes y buenas para los vecinos, para quienes gustan del deporte, se ha generado un ruido muy especial con este tipo de instalaciones Presidente, porque en el camino hubo mucho cambio, de lugar, de ubicación. Algunos dirigentes claramente están molestos porque no entienden en qué minuto se les dijo que sí les correspondía una de las dos alternativas, pasto sintético o reparación y finalmente no ocurrió ninguna de las dos. Entonces quiero consultar, más que consultar solicitar ambos listados y quién fue él que autorizó dichos cambios, porque sino algo que va a parecer una buena alternativa, va a quedar siendo como un buen negocio finalmente, que así se ha planteado. Entonces pedir ambos listados y saber quién autorizó los cambios que se hicieron y bajo qué criterio, o bajo que también criterio se siguen implementando este tipo de arreglos, porque es evidente que hay algunas zonas que son privilegiadas versus otras que están siendo bastante castigadas, para ser claro en lo que estoy pidiendo. Hay Presidente, varias juntas de vecinos que con mucho esfuerzo han logrado reinstalarse, reinstituirse como tal, han actualizado su vigencia, su directiva, pero han quedado fuera de todo el proceso de subvención y FONDEVE, producto de las malas gestiones de los dirigentes que no rindieron, que se gastaron la plata en otras cosas o que simplemente se fueron con la plata. Me parece que si bien es un hecho grave lo que pasa con esas instituciones, pero también aparecemos nosotros castigando a quienes hoy día quieren hacer cosas por sus vecinos. Hay algunas juntas de vecinos que se han recuperado bastante bien, pero requieren del apoyo municipal y la verdad que la respuesta que les estamos dando hoy día, en el sentido de decir mire usted no puede postular a nada, porque los antiguos dirigentes no hicieron bien las cosas, al final terminan pagando justos por pecadores. Entonces la propuesta es Presidente, que si nosotros pudiésemos generar un fondo, con lo que vaya quedando de plata de subvenciones, porque en algunos casos lo que requieren estas juntas de vecinos, estas instituciones, es o reparar el piso, o reparar cierres, son principalmente reparaciones en muchas de ellas y compras de algunos

artículos menores en otros caso. Yo he pedido un poco el catastro de eso, son varias juntas de vecinos que están en esa situación, pero que si pudiésemos Presidente generar un fondo por una parte, y segundo, que ojalá el mismo municipio las pudiese ejecutar o hacerlas vía directa, a objeto de evitarnos este trámite de decirles que no porque la gestión anterior o no rindió, o hizo mal las cosas. Y un tercer y último punto Presidente, yo la verdad es que no quiero y no voy a dejar pasar una situación que se produjo hace unos días atrás, en la lógica de una carta que envió la dirigencia de la AFUMMA, en relación principalmente a varios puntos, pero hay un punto que se refería al concurso que se encuentra desarrollando el municipio hoy día, para cargos de planta. Y hoy día en la mañana, muy temprano, nos llegó también entiendo que a los Concejales y a varia gente más del municipio, una carta del Sindicato de Honorarios, donde también hace alusión al mismo tema. Reconociendo que ambas instituciones gozan de prestigio y de autonomía sindical en ambos caso, yo sí quiero referirme al hecho específico de que uno de los firmantes es Freddy Campusano, dirigente de la AFUMMA, militante demócratacristiano y uno de los principales directivos de la campaña del candidato de la Concertación. Y quiero decirlo porque se ha instalado en el municipio, por parte de quienes están hoy día dirigiendo esa campaña, se ha instalado una especie de veto a algunos funcionarios versus a otros que están siendo hoy día y me consta, la semana pasada, ratificados en sus cargos, en la lógica de decirles mira tú vas a seguir trabajando cuando Christian sea Alcalde, versus otros que ellos mismos han dicho, tanto Freddy como Rodrigo Velásquez, que no es necesario conversar con todos porque para esta campaña no son todos necesarios, no son todos requeridos, que es suficiente con lo que hay y que con el resto no se va a conversar. Yo puedo entender la lógica de eso, lo que está pasando, pero también entiendo que si no hay un liderazgo fuerte en lo que va a ser la candidatura de la Concertación, esto va a tender a desordenarse más que ordenarse. No es un misterio, hay gente aquí en esta sala que también me ha hecho el mismo comentario, en el sentido de que lo que se transmite es eso. Así tal cual, no es ni con rodeo, nada, sino que decirles mira, no vamos a conversar con todos porque todos no son necesarios, sólo vamos a conversar con algunos, porque sino sale muy caro. Entonces quiero referirme específicamente a eso, porque hoy día quienes están llamados a tener una campaña de unidad, una campaña más bien incluyente, están haciendo algo totalmente inclusivo. Y me refiero a Freddy con nombre y apellido, porque la verdad que después que salió esa carta a mí personalmente me han llegado una serie de datos, no voy a decir denuncias de, por ejemplo, Freddy cuando ganó el concurso pasado, a nadie se le ocurrió mandar una carta porque Freddy estaba postulando, o decir que el concurso estaba arreglado porque él iba a ganar, sino que todos entendimos que por Freddy ser un excelente funcionario iba a ganar. Y me llegaron una serie de nombres, montos y apellidos de la cantidad de familiares que tiene Freddy trabajando en el municipio y vaya que son importantes y son buenas lucas. Pero no quiero cometer el mismo error de ellos, dando nombres y apellidos acá en esta sala. Pero sí recalcar Presidente que me preocupa la actitud que están teniendo algunos personajes o personas dentro de este municipio, que la verdad que en vez de favorecer el trabajo que tienen que hacer tanto los trabajadores de una y otra parte, entender que los trabajadores son complementarios y se necesitan unos con otros, aquí no hay trabajadores que sean más importantes que otros, sino que debiéramos buscar trabajar en unidad, pero la verdad que por algún motivo eso no se está logrando. Hay algunos que se sienten hoy día con un poder especial para vetar, no

sólo vetar sino que decirles a quienes van a seguir trabajando y quienes no. Quería expresar eso Presidente, como solidaridad por quienes han sido nombrados en estas cartas. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. La verdad que una consideración general respecto a los distintos temas, es que los voy a mirar para preguntarles a las distintas unidades y contestar sobre ello. Ahora, respecto al estilo y la forma de trabajo respecto, por ejemplo, los temas de capacitación de funcionarios y otros, es que el municipio sigue funcionando y hemos querido que sea con lógica de maratón. Y lógica de maratón significa que en los últimos metros se corre más y en los últimos metros se hace la pega tal como se hacía en el resto del periodo. No vamos a inmovilizar el municipio, ni en las cosas que tienen que ver con los funcionarios, menos en las que tienen que ver con los vecinos, porque hay un proceso eleccionario. Por supuesto que con todos los cuidados y todo, no sólo los legales, sino que de prudencia también respecto a los distintos temas, pero no los vamos a inmovilizar. Eso como criterio general. Y los funcionarios saben de lo que estoy hablando, porque estamos muy temprano, además estoy en un proceso de pasar oficina por oficina agradeciendo a los funcionarios el trabajo de estos años, desde muy temprano, desde las 8 de la mañana en los consultorios, en distintos lados, en colegios también. Así que eso como criterio general, sin perjuicio que voy a responder en detalle cada una de las cosas cuando las estudiemos con Alfredo, a ver si para el próximo viernes varias de éstas las podemos traer y entregárselas a ustedes en una minuta, previo al Concejo. No veo ningún problema para ello en cada uno de los temas. Y respecto al almuerzo, el día 11 ustedes ya tienen en su agenda, ésta vez sí que no se traspapela, el día 11 que es un día de trabajo normal. Así que sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:48 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 882, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 883, de 07 de septiembre del año 2012.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm